

## CARNÉ JOVEN EUROPEO

Si has cumplido 14 años y tienes menos de 31, ya puedes conseguir tu Carné Joven Europeo. Este carné te ofrece miles de ventajas y bonificaciones, sólo por el hecho de ser joven.

El Carné Joven Europeo es un documento de carácter personal e intransferible cuyo objetivo es proporcionar a la juventud extremeña, mejores condiciones de acceso a descuentos en diferentes bienes y servicios.



Puedes encontrar una amplia oferta de actividades y prestaciones dependiendo de tus intereses personales:

- ⇒ Si te gusta viajar: encontrarás descuentos en hoteles, albergues, alojamientos rurales, agencias de viajes, alquiler de coches, transportes, etc.
- ⇒ Si prefieres quedar con tu gente para salir, podéis disfrutar de precios especiales en cines, centros de ocio, restaurantes y cafeterías
- ⇒ Si necesitas hacer un regalo, conseguir tu música favorita, adquirir materiales para llevar a cabo alguno de tus hobbies, cambiar los muebles de tu casa, comprar libros, ropa, calzado, etc., con el Carné Joven Europeo te resultará un poco más económico
- ⇒ Si eliges darte un capricho en un centro de belleza ó en una peluquería, cambiar tus gafas, ponerte lentillas... puedes beneficiarte de diferentes descuentos

⇒ También puedes encontrar bonificaciones en diferentes eventos culturales (conciertos, obras de teatro, exposiciones...), acciones formativas (academias, centros de enseñanza, autoescuelas...) y elementos relacionados con el deporte (instalaciones deportivas, clubes, equipamiento, etc.)

El Carné Joven Europeo quiere acercarte un poco más a la realidad europea, facilitando tu movilidad tanto en Extremadura como en el resto de España. Por supuesto, también puedes beneficiarte de las innumerables ventajas que encontrarás en los más de 40 países europeos que pertenecen a la EYCA.

Conseguir el Carné Joven Europeo es muy sencillo, sólo tienes que entregar en El Edificio Cultural La Corona, la siguiente documentación:

- ◆ Fotocopia del DNI o Pasaporte
- ◆ Justificante de haber abonado las tasas (5'25 €) en la entidad bancaria mediante el Modelo 50 (Cod. 02104-3)

La validez del Carné Joven Europeo es de dos años desde su expedición, teniendo caducidad obligatoria al cumplir 31 años